



1.140-30-32

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO

1. Que por medio de la resolución No 000491 de fecha 17 del mes de Marzo de 1981 el(la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACION PARA LA EDUCACION FUNED, con domicilio en el municipio de Buga (Valle del Cauca), de finalidad (EDUCATIVA) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.

2. Que el Actual Representante legal de la citada entidad, en su condición de Director General es el(la) señor(a) ROBINSON LIZCANO ECHEVERRY identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 6.319.493 Expedida en Guacarí-Valle del Cauca cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

3. Que las siguientes personas se encuentran inscritas como dignatarios de la siguiente manera:

COMITÉ EJECUTIVO: Venció 16 de Marzo de 2024

NOMBRE	CEDULA	CARGO
MARIO GERMAN AZCARATE MATERON	14.872.892	PRESIDENTE
DIEGO LEON PEÑA OROZCO	14.887.740	VICEPRESIDENTE
MARIA VICTORA QUINTERO LASSO	38.878.863	SECRETARIO

NOMBRE	CEDULA	CARGO
MARIO GERMAN AZACARATE MATERON	14.872.892	MIEMBRO PINCIPAL
MARTHA LUCIA SANDINO MEDINA	36.165.162	MIEMBRO PINCIPAL

NOMBRE	CEDULA	CARGO
ALVARO LEONARDO CABRERA MENDOZA	14.882.409	MIEMBRO PINCIPAL
LUIS HERNAN LOPEZ CASTRILLON	16.357.612	MIEMBRO PINCIPAL
ANA MARIA SAAVEDRA MARTINEZ	38.872.070	MIEMBRO PINCIPAL
JORGE ARMANDO MARTINEZ GARCIA	6.068.343	MIEMBRO SUPLENTE
ANA MILENA DIAZ GONZALEZ	38.865.646	MIEMBRO SUPLENTE
JOSE LUIS DURAN VELASCO	79.398.464	MIEMBRO SUPLENTE
MARIA VICTORA QUINTERO LASSO	38.878.863	MIEMBRO SUPLENTE
DIEGO LEON PEÑA OROZCO	14.887.740	MIEMBRO SUPLENTE



ORGANO DE CONTROL: Venció 16 de Marzo de 2024

NOMBRE	CEDULA	CARGO
IVAN FELIPE FLORES SALAZAR	1.113.787.898	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
ELIOD RIVERA ASPRILLA	11.789.349	REVISOR FISCAL SUPLENTE

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de Junio de 2024.

Nota: Se adhieren Estampillas Pro\_Universidad del Valle \$13000, Estampillas Pro\_Hospitales Universitarios \$13000, Estampilla Pro - Cultura \$5300, Estampillas de Pro-Salud \$5200, Estampillas Pro\_Desarrollo del Valle del Cauca \$5200, Derechos por trámite ante el Departamento \$4800, Proelectrificación rural \$ 14100.

Cualquier enmendadura anula este documento.

**WILSON ALBERTO SAA SOLIS**  
SUBDIRECTOR DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Elaboró y verificó: LAURA CAMILA GARZON, AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
Revisó: ISABEL CRISTINA CASTRO VICUÑA, CONTRATISTA

